

General Alvear, 21 de octubre de 2016.-

VISTO:

El Expediente N° 4039-13352/2016 referente a la Obra “REMODELACION DE LA OFICINA DE LA PRODUCCION”, por un valor aproximado de pesos doscientos cincuenta mil trescientos cuarenta y cinco (\$ 250.345,00), y;

CONSIDERANDO:

Que los montos que presupuestan aconsejan la realización de un concurso de precios,

Por ello, **EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES**

DECRETA

ARTICULO 1°: Llámese a Concurso de Precios N° 26/2016 (Expte. 4039-13352/2016) ===== para el día 07 de noviembre de 2016 a las 10.00 hs., para la Obra “REMODELACION DE LA OFICINA DE LA PRODUCCION”, a las siguientes empresas:

- MARANO SEBASTIAN ADOLFO
- CHAZARRETA ETERGIDIO DEL VALLE
- GRUCCIO PABLO

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese.-

DECRETO N°: 672/2016

Dr. DIEGO A. GARAVENTA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Gral. Alvear

Dr. LUIS A. CELLILLO
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Alvear